

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13711 *Resolución de 30 de mayo de 2023, del Ayuntamiento de Casas del Castañar (Cáceres), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» número 100, de 30 de mayo del 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

«Bases que regirán la convocatoria para la provisión en propiedad, por el procedimiento de concurso-oposición acceso libre, de una plaza de Director/Gerente, de la residencia de mayores dentro del proceso de estabilización de empleo Ley 20/2021, de medidas para la reducción de la temporalidad en el empleo público».

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» y sede electrónica del Ayuntamiento de Casas del Castañar.

Casas del Castañar, 30 de mayo de 2023.–La Alcaldesa, María Asunción Calle del Consuelo.